

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el "Diario" 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España. 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el "Diario"

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

AÑO XXXI. NÚM. 8058

MADRID JUEVES 15 DE ABRIL DE 1880.

OFICINAS, MAYOR 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Serrma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Enlalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 5:22 de la mañana y se pone á las 6:30 de la tarde.  
Luna: sale á las 8:54 de la mañana y se pone á las 10:00 de la noche.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer, 46370 pesetas 42 cént.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 17 del corriente mes, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1875, carpeta número 537 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1878, carpeta número 522 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1879, carpeta número 455 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador en depositos.—Primer semestre de 1874, carpeta número 2452 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, carpeta número 2682 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, carpeta número 285 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpeta número 1922 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpeta número 1851 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, carpeta número 1636 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, carpeta número 1526 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1312 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1612 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1685 y 88 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 87 y 88 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 786 á 789 de señalamiento.

Madrid 14 de abril de 1880.—El director general, Javier Cavestany.

R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franquía, en el dia 13 de abril: 231 Antonio Ponz, Barcelona.

221 Adolfo de Castro, Cádiz.

222 Carmon Cotesa, Puerto de Santa María.

223 Cándido Lopez, Granada.

224 Dalma Canchola, Escarigo.

225 Eduardo Rodriguez, Bilbao.

226 Francisco S. Pedro, Saelice.

227 Francisco de Moya, Málaga.

228 Gumersindo Diaz, Villanueva de la Sagra.

229 Hijos de Pá, Sevilla.

230 Josefa Sevilla, Bilbao.

231 José Ortiz, Portuñan.

232 José Rujo, San Juan de Arroyo.

233 Juan Muñoz, sin direccion.

234 Luisa de Aldecoa, Chamartin de la Rosa.

235 Manuel Gaspar, concejo de Valdes.

236 Maria Arias, Las Cuevas.

237 Pascual Salas, Zaragoza.

238 Viuda de Salas, Valencia.

Madrid 14 de abril de 1880.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Argensola, 8, pral. Malpica, 3, pral. Lavapiés, 43, pral. Santa Isabel, 2, 3.

Princesa, 20, pral. Ave-Maria, 20, pral. Greda, 22, pral. Sevilla, 9, bajo. San Ildefonso, 28, pral. Atocha, 65, pral. Arrenal, 26, 3. Jacometrezo, 25, 2. Palma, 24, pral. Olivo, 5, bajo. Juan de Dios, 4, 3. Bonetillo, 3, 3.

Travesía del Conservatorio, 15, tercero, casa nueva.

San Roque, 8, pral.

Calle de la Villa, núm. 4, 2.º, de invierno y verano, 22 piezas.

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 31 de marzo de 1880.

(Continuacion.)

178 Federico Avila Rodriguez, cubre plaza.

179 Leopoldo Ortega Lorés, id. id.

180 Crisanto Molinedo Castaños, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

181 Rufino Aguado-Gonzalo, ingresó en caja.

182 Nicolás Gonzalo Esparragazera, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

183 Eugenio Garcia Toribio, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

184 José Maria Garcia Lopez, cubre plaza.

185 Agustín Comes Carrion, pendiente de filiacion.

186 Emilio Veazo Quevedo, cubre plaza.

187 Eduardo Lana Diaz, inútil como comprendido en la clase primera del cuadro de exenciones.

188 Pascasio Martinez Gordo, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

189 Antonio Baura Pamirez, id. id., idem id.

190 Federico Lopez Gonzalez, id. id., idem id.

191 Joaquin Dieguez Diaz, ingresó en caja.

192 Adriano Amigo Vazquez, cubre plaza.

193 Julian Sinferoso Fernandez Muñoz, ingresó en caja.

194 Joaquin Mendia y Olazagoitia, es-

ceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

195 Bienvenido Duero Puente, ingresó en caja.

196 Permi Reyes Castaños, redimido.

197 Esteban Lopez Ruano, ingresó en caja.

198 Angel Medel Risco, id. id.

199 Luis Barrio Palenciano, oficioso al capitán general de Filipinas para que ingrese ó redima.

200 Aniceto Menéndez Marques, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

201 Enrique Chienet Soto, ingresó. Util condicionalmente.

202 Francisco Galvez Ardanaz, ingresó en caja.

203 Francisco Maestro Lopez, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

204 Joaquin Molpeceros Santos, ingresó en caja.

205 Manuel Garcia Aguado, id. id.

206 Ricardo Rivera Uruburu, ingresó en caja.

207 Vicente Esteban Sanchez, corto de talla.

208 Ricardo Luciente Jaqueto, pendiente como procesado.

209 Julian Garcia Jimenez, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

210 Indalecio Maria Espósito, inútil. Ingresó como soldado para la reserva.

211 Eduardo Liado Múgica, cubre plaza.

212 Teodoro Martinez Fernandez, ingresó en caja.

213 Federico Climent Terrent, cubre plaza.

214 Saturnino Ortega Pajares, ingresó en caja.

215 Nicolás Trivite Serrano, prófugo.

216 Felipe Martin Crespo, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

217 Francisco Pastor Willans, idem id. id.

218 Enrique Lozano Garcia, ingresó en caja.

219 Manuel Aldevinez Gonzalez, idem idem.

220 Enrique Perez Maroto, id. id.

221 Gabriel Lopez Perez, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

222 Federico Alemani y Cobanes, pendiente de filiacion.

223 Gregorio Regidor Baduza, cubre plaza.

224 Enrique Nicolás Perez, id. id.

225 Manuel Davila Pamie, ingresó en caja.

226 Miguel Nuñez Rodriguez, cubre plaza.

227 Victor Frutos Sanz, ingresó en caja.

228 Ricardo Aranda Lopez, cubre plaza.

229 Mariano Hernandez Lopez, ingresó en caja.

230 Felipe Andreu Alemani, cubre plaza.

231 José Martinez Lopez, prófugo.

232 Alfonso Perez de Castro, id.

233 Jacinto San Julian Lopez, cubre plaza.

234 José Huerte González, ingresó en caja.

235 Nicolás Sainz y Sainz, prófugo.

236 Quintin Vellia Carvajal, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

237 Genaro Torres Cortázar, prófugo.

238 Pablo Agraz Aparicio, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

239 José Arnaez Gomez, ingresó en caja.

240 Ramon Páramo Hernandez, exceptuado por correspondencia á Segovia.

241 José Luis Romero Monasterio, cubre plaza.

242 Rafael Garcia Tome, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

243 Juan Roldan Alonso, idem idem, idem id.

244 Ignacio José Vlain Guerrero, idem id., id. id.

245 Cristóbal de Enciso Medina, cubre plaza como recluta disponible.

246 Emilio Martinez Narro, prófugo.

247 Antonio Lahorra Tello, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

248 José Fernandez Reio, ingresó en caja como recluta disponible.

249 Rafael Heredia Mondragon, pendiente por enfermo.

250 Pedro Sanó Barragan, cubre plaza como recluta disponible.

251 Vicente Juan Perez, ingresó en caja como id. id.

252 Vicente Munita Alvarez, id. id.

253 José Cuervo Loureiro, cubre plaza como recluta disponible.

254 Ricardo Reio Rodríguez, prófugo.

255 Anaclito Ibañez Barcelona, ingresó en caja como recluta disponible.

256 Miguel Gutierrez Navas, id. id. idem.

257 Alberto Gomendio Saleses, idem idem id.

258 Juan Landero Quintana, cubre plaza como recluta disponible.

259 Antonio Guillen Alba, ingresó en caja como id. id.

260 José Maria Alcorta, id. id. id.

261 Faustino Rojas Penalva, cubre plaza como recluta disponible.

262 Félix Lucas Mendez, ingresó en caja como id. id.

263 Aniceto Pingarron Fernandez, idem id.

264 Ramon Bagianotti Villar, id. id. idem.

265 Joaquin Conde Rincón, oficioso á la comision provincial de Guipúzcoa para que ingrese en caja.

266 Eduardo Martinez Berruaco, cubre plaza como recluta disponible.

267 Diego Fernandez Ruiz, id. id. id.

268 Telmo Balthusa San Martin, ingresó como id. id.

269 Isaac Alvarez Prieto, id. id. id.

270 Ramon Garcia Fernandez, ingresó en caja como recluta disponible.

271 José Ibero Galarte, prófugo.

272 Rafael Falcon Salazar, ingresó como recluta disponible.

273 Juan Auzoros Vázquez, pendiente por enfermo.

274 Pedro Gregorio Pineda, ingresó como recluta disponible.

275 Francisco de Ocal Moren, id. id. idem.

276 Emilio Pelayo Chapon, id. id. id.

277 Luis Diaz Herranz, id. id. id.

278 Francisco Javier Hernandez Mendoza, id. id. id.

279 Ramon Guzman Imbroli, ingresó en caja en como soldado para la reserva por tener la talla de 1'615 milímetros.

280 Francisco Garcia Alque, ingresó en caja como recluta disponible.

281 Francisco Planelles Montero, prófugo.

282 Nicolás Navarro Comas, ingresó en caja como recluta disponible.

283 Obaldu Minguaz Diaz, idem con recurso pendiente como recluta disponible.

284 Eduardo Crespo Sanchez, id. en caja como id. id.

285 Segundo Ayala Celaya, id. id. id.

286 Joaquin Garcia Diaz, prófugo.

287 Eugenio Redondo Ochoa, corto de talla.

288 Santiago Pulgar Riusueño, cubre plaza como recluta disponible.

289 Antonio Acero y Acero, ingresó en caja como id. id.

290 Felipe Izquierdo Señor, id. id. id.

291 Miguel Juan Martin, id. id. id.

292 Antonio Ariza Soler, id. id. id.

293 Augusto Perez Sierra, id. id. id.

294 Julio Canella Carrion, id. id. id.

295 Joaquin Garcia Alvarez, ingresó en caja como recluta disponible.

296 José Tuero Cifuentes, id. id. id.

297 Guillermo Alvarez Garcia, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

298 Joaquin Iliguera Bonilla, prófugo.

299 Alejo Navarro Gonzalez, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

300 Bonifacio Cruz Causta, ingresó en caja como recluta disponible.

301 Victor Bernandez Palomar, corto de talla.

302 José Lertundo Fernandez, cubre plaza como recluta disponible.

303 Arturo de la Rosa Diaz, ingresó en caja como id. id.

304 Gregorio Infante Montalvo, id. idem id.

305 Felipe Garcia Maurino, prófugo.

306 Francisco Segura Merino, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

307 Bernardo Gutierrez Menendez, ingresó en caja como recluta disponible.

308 Alejandro Molina Seseña, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

309 Manuel Fernandez Casas, ingresó en caja como recluta disponible.

310 José Martinez Garcia, id. id. id.

311 Juan Acero Garcia, id. id. id.

Publicar.

1 Eugenio Federico Gonzalez Lopez, oficioso á la comision provincial de Valencia para que ingrese en caja en el concepto que proce.

2 Félix Yela Prieto, ingresó en caja.

3 José San Juan, pendiente de competencia.

4 Gumersindo Garcia Asenjo, exceptuado como comprendido en la clase primera del cuadro de exenciones.

5 Ramon Perez Orduño, ingresó con recurso pendiente.

6 Pascual Casero Lopez, oficioso á la comision provincial de Pontevedra para que ingrese en caja.

7 Marcelo Crespo Lopez, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

8 Silvestre Aguado del Soto, pendiente de presentacion.

9 Pantaleon Lopez Lopez, ingresó en caja.

10 Felipe Rodrigo Tejelor, id. id.

11 Francisco Guifalaz Crespo, se continúa el fallo del ayuntamiento; exceptuado, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

12 Fermín Rodrigo Cuquero, ingresó en caja como recluta disponible.

en caja soldado para la reserva por tener la talla de 1'520 milímetros.

13 Severo Romano Gonzalez, ingresó en caja.

14 Sebastian Lopez Casero, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

15 Francisco Varela Saez, pendiente de presentacion.

16 Juan Alvarez Ramirez, ingresó en caja.

17 Domingo Manero Guifalaz, id. id.

18 Ildefonso Asenjo Baonza, corto de talla.

19 Leoncio Cabello Guifalaz, ingresó en caja.

20 Vicentó Atanasio Lopez Canadé, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

21 Leoncio Rodriguez Tejedor, ingresó en caja con recurso pendiente.

22 Eusebio Gallego Camarero, idem idem id.

23 Zenon Lopez del Pozo, id. id. id.

24 Manuel Lozano de Cruz, id. id. id.

25 Francisco Heras Sanz, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

26 Antonio Rivas Rodriguez, ingresó como recluta disponible.

Valencia.

1 Cecilio Martinez Lozano, pendiente de filiacion.

2 Alfredo Alvarez Olite, ingresó con recurso pendiente.

3 José Dalac y Casado, id. en Guadalupe.

4 Vicente Boro y Alvirá, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

5 Benito Moratilla Lozano, ingresó en caja.

6 Antonio Baldomero Sanz y Cobena, idem id.

7 Jesús Santos Morente, id. id.

8 Victoriano Moreno de la Serna, id. idem.

9 Joaquin Matais Cortés, id. id.

10 Braulio Fernandez y Hernandez, ingresó en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'520 milímetros.

11 Diego Munizguren y Francisco, ingresó en caja.

12 Aquilino Ramon Villalva y Ferrer, id. id.

13 Tomás de la Torre Rodrigo, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

14 Aquilino Moratilla y Alonso, se confirma el fallo del ayuntamiento; exceptuado, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

15 Antonio Gomez Vidal, ingresó en caja.

16 Juan Antonio Pedrero de la Cruz, idem id.

17 Celestino Lopez Alonso, id. id.

18 Feliciano Salvador y Argudo, id. idem con recurso pendiente.

19 Julian Felix Ayuso, id. id.

20 Eusebio Lopez Chayarrta, id. id.

21 Antonio



35 Cecilio Martín y Alonso y Esteban, escopetero por el ayuntamiento, e ingresa en caja como soldado para la reserva.

36 Cipriano Villa y Galvez, inútil, e ingresa en caja como soldado para la reserva.  
37 Federico Villa y Martín, id. id. id.  
38 Pascual Leon de la Fuente, ingresa en caja como recluta disponible.  
39 Basilio Aguado y Ruano, id. id. id.  
40 Antonio Manuel Villa y Villaseca, id. id. id.  
41 José Arroyo y Manzano, id. id. id.  
42 Silverio Guillen-Escribano, id. id. id.  
43 Vicente Diaz Jordan, id. id. id.  
44 Antonio Mayol Lopez, id. id. id.

**Aranjuez.**

1 Norberto Manuel Ramirez, se confirma el fallo del ayuntamiento; exceptuando e ingresa en caja como soldado para la reserva.  
2 Ildefonso Sanchez Majano, id. id. id.  
3 Anacleto de Vega y Sanchez, ingresa en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'25 milímetros.  
4 Manuel Perez de la Cruz, corto de talla.  
5 José Burgos y Gonzalez, ingresa en caja como soldado para la reserva.  
6 Anastasio Fernandez Chinchon, se confirma el fallo del ayuntamiento; exceptuando e ingresa en caja como soldado para la reserva.  
7 Mateo Hernandez del Bueno, corto de talla.  
8 Julian Escobar Rodriguez, se confirma el fallo del ayuntamiento, e ingresa en caja como soldado para la reserva.  
9 Leocadio José Moreno y Trompiz, ingresa en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'30 milímetros.  
10 Gabino Mora Rey y Gomez, cubre plaza.  
11 Francisco Agustin, ingresa en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'30 milímetros.  
12 Manuel Leandro Lopez Baquero, ingresa en caja.  
13 José Santiago Pacheco, se confirma el fallo del ayuntamiento, e ingresa en caja como soldado para la reserva.  
14 Manuel Boroto Sanchez, se revoca el fallo del ayuntamiento e ingresa en caja.

**(Continuado)**

**DIRECCION DEL TESORO.**

El día 14 del corriente a la una de la tarde se negociará en la direccion general de las rentas, una nota de liras sobre productos de loterías, la cual asi como las condiciones de su negociacion hallan de manifiesto en la seccion de banca de este centro directivo.  
Madrid 14 de abril de 1880.—El director general, Agustin Genon. R-1

**GOBIERNO MILITAR.**

**ORDEN DE LA PLAZA.**—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier don José Sánchez. —Servicio para el 15 de abril de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de Baleares, D. Pedro Ayala Mendoza.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artilleria y 20 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del regimiento de Granada, D. José Campos.—Jefe de día: señor comandante del 7.º montado.—Visita de hospital: Baleares, quinta capitán.—Recoleccion de provisiones: lanceros de la Reina, tercer capitán.—Oficial de vigilancia de los ordenes del señor jefe de día: infanteria de Sevilla.  
El general gobernador, Gonzalez G. R-1

**GOBIERNO CIVIL.**

**Negociado 3.º**—Los servicios presta-

dos por el cuerpo de vigilancia durante el presente mes, son los siguientes:

**DETENIDOS.**  
Por escándalos, 92.  
Por lesiones, 18.  
Por fugados de la casa paterna, 4.  
Por mendicidad, 52.  
Por embriaguez, 2.  
Por prostitucion, 55.  
Por juegos prohibidos, 84.  
Por indocumentados y sospechosos, 24.  
Por prófugos y desertores, 8.  
Por reclamados, 37.  
Por uso de armas sin licencia, 20.  
Por tomaderos y timadores, 69.  
Por hurtos y robos, 39.  
Por estafas, 6.  
Mozos de cuerda sin licencia, 9.  
Por falsificación, 3.  
Por infraccion de reglamentos, 0.  
Por diferentes delitos, 4.  
Total, 557.

**SERVICIOS ESPECIALES.**

Auxilios prestados, 127.  
Armas recogidas, 24.  
Relojes recuperados, 1.

**RESUMEN GENERAL.**

Detainidos por varios conceptos, 567.  
Auxilios prestados, 127.  
Armas recogidas, 24.  
Relojes recuperados, 1.  
Total general, 709.  
Madrid 31 de marzo de 1880.—A. conde de Heredia Spinoza. R-1

**HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID.**

Estado que manifiesta el que ha tenido la enfermeria de este establecimiento en el mes de marzo de 1880, con expresion de los que quedaron existentes en el anterior, los entrados en el presente, estancias que han causado, y el número de los que han curado y muerto en dicho establecimiento:  
Hombres: Quedaron, 549; entradas, 714; estancias, 18375; curados, 578; muertos, 97; existen, 591.  
Mujeres: Quedaron, 529; entradas, 616; estancias, 17984; curadas, 500; muertas, 90; existen, 549.  
Resumen: Quedaron, 1078; entradas, 1330; estancias, 36359; curados, 1081; muertos, 187; existen, 1140.  
Madrid 31 de marzo de 1880.—El comisario de entradas, José Palacios. V.º B.—El director, Antonio Bravo. R-1

**DONATIVOS Y LIMOSNAS.**

**Plas. Cents.**

Recibido de D. J. A. por conducto de la excelentísima diputacion como donativo, 20 fundas de colchones y 40 sabanas tasada en... 375  
Idem de los señores profesores del cuerpo facultativo D. José de Arce y Luque, D. Marceliano Gomez Pamó, D. Julio Perez Obon y D. Isidoro Lopez Dueñas por conducto de la misma corporacion en concepto de limosna, dos cajas de instrumentos y objetos de curacion con su correspondiente catálogo, importantes... 937 50  
Recibido de D. José Gallego por orden de D. Clemente Romeral, vecino y residente en Quintanar de la Orden por limosna de este último a los enfermos del establecimiento 20 toallas que a 3 rs. una segun factura, importantes... 15  
Total... 1327 50

**INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ.**

El pago de dos mensualidades a las madres de Madrid que tengan espositos de este asilo, tendrá efecto en sus

oficinas calle del Meson de Paredes, número 83, en los días 19 y 20 del corriente de once de la mañana a las dos de la tarde.

Se previene que no se pagará a persona que no presente el esposito con su correspondiente medalla y pegaminos; caso de estar enfermo acompañará certificación del facultativo del establecimiento del de la respectiva casa de socorro; tampoco se pagará a la que no presente en los días señalados segun acuerdo de la ilustre junta de Damas encargada de este servicio.  
Madrid 13 de abril de 1880.—El interventor, A. Domarco Moreno.—Visto bueno.—El director, Feduchi. R-1

**JUNTA DE LA DEUDA.**

La junta ha acordado que el día 20 del corriente mes y hora de la una de la tarde, se verifique en el palacio principal de este establecimiento, la quema de los documentos de la Deuda pública amortizados por pago de débitos, subastas y conversiones durante el mes de enero último.  
Madrid 14 de abril de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.—El director general presidente, Arenillas. R-1

**Relacion números 4599 y 4510 de orden y 1194 de haberes del clero.**

Los interesados que a continuacion se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la deuda del personal, pueden acudir por sí o por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real orden de 23 de febrero de 1856 a la tesoreria de la direccion general de la Deuda, de diez a tres en los días no feriados, a recoger los créditos a virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.  
Número de...  
Lda. de las...  
Liquidaciones...

**INTERESADOS.**

- Provincias.  
Logroño.  
120063 Doña Ramona Casaval. Madrid.  
120065 Excmo. Sr. D. Carlos Espinosa. Navarra.  
120069 D. Manuel Ortigosa. Sevilla.  
120070 D. Andrés Romero.  
120071 D. Manuel Morales.  
120072 D. José María Serrano.  
Diócesis.  
Tuy.  
120064 D. Juan Francisco Arca. Valencia.  
120064 D. Tomás Ferrando. Jaen.  
120067 D. Pedro Perez. Santiago.  
120068 D. Apolinario Lopez. Madrid 13 de abril de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno, el director general presidente, Arenillas. R-1

**PROVINCIAS JUDICIALES.**

Edicto.—En virtud de providencia

del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se hace público que D. Carlos Calvo Larragaña, de 41 años de edad, soltero, natural de la ciudad de Valladolid, inspector del ferrocarril del Norte de esta ciudad, que se nombra Carlos Calvo Celaa, hijo de don Juan y doña Ignacia, falleció ab-intestato en esta corte el día 3 de diciembre del año último, y se llama por este segundo edicto a los que se crean con derecho a heredarle, para que comparezcan en este juzgado, en el término de veinte días, a deducir el derecho que les asista, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Por virtud del primer llamamiento, únicamente se ha presentado reclamando la herencia don José Pucher Larragaña, que manifiesta ser primo hermano del finado y vecino de Valladolid.  
Madrid 14 de abril de 1880.—Rafael Solís Liebana.—Celestino de Flores. R-1

**Edicto.**

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se cita por el presente a los que se crean con derecho a los bienes de Paula Suarez Fernandez, que falleció ab-intestato en esta corte, en la calle de Atocha, número 125, para que se presenten en este juzgado y escribania del actuario, a deducirle en el término de treinta días; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.  
Madrid 5 de abril de 1880.—El juez, Rafael Solís Liebana.—El actuario, Pablo Gargantiel. R-1

**Edicto.**

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, dictada en autos civiles ejecutivos a instancia de D. José Terrazas, por medio del presente, se cita y llama por término de quince días a doña María Garcia Rodriguez, vecina que ha sido de esta corte y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que se presente en dicho juzgado y escribania del que refrenda, a otorgar la escritura de venta de las fincas que se refrenda, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.  
Madrid 13 de abril de 1880.—El escribano, Francisco Molina. A-1

**SOCIEDADES Y CORPORACIONES.**

**El Rotompingo, sociedad especial minera.**—Con objeto de tratar definitivamente de la venta de la mina; liquidacion de la sociedad y otros asuntos de interés, se convoca a los señores accionistas a la junta general que ha de celebrarse el día 30 del corriente, a las tres de la tarde en los salones de Capallanes, calle del mismo nombre, número 10.  
Madrid 14 de abril de 1880.—El presidente, Heliodoro Mas y Perez. A-1

**La Ciudad.**—Habiéndose extraviado los billetes de esta rifa, correspondientes al sorteo que se ha de verificar el día del corriente, números 11051 al 75, 11076 al 11100 y 1376 al 1400, se hace saber que quedan anulados y sin valor ninguno.  
Madrid 13 de abril de 1880.—El presidente, N. de Villalobos. A-1

**SUBASTAS.**

**Venta de corcho.**—La casa de Montijo y de Miranda, subastará, a las doce de la mañana del 31 de mayo próximo, el corcho de fabrica, que, sazonado, extraiga, en el presente año, de sus dehesas de los términos municipales de Fresno, provincia de Badajoz, calculado en unas 27000 arrobas en las primeras y 2000 en las segundas; teniendo lugar el acto, simultáneamente, en Madrid en las oficinas de la casa plaza del Conde de Miranda, 1, bajo, y en Villanueva del Fresno en la casa-administracion. A-1

**VACANTES.**

**Castilla la Nueva.—Comandancia general subinspeccion de ingenieros.**—Dobiendo proveerse una plaza de maestro de obras militares de tercera clase, se anuncia para que los que aspiren a ella dirijan sus solicitudes al excelentísimo señor director general de ingenieros, en la inteligencia que los exámenes teóricos tendrán lugar en Guadalajara el día 15 de julio próximo.  
En la Gaceta del día 16 de setiembre de 1875 están las condiciones que deben reunir los aspirantes y de las materias que han de examinarse, las ventajas y obligaciones que marca a los maestros del reglamento de empleados subalternos del cuerpo de ingenieros.  
Madrid 12 de abril de 1880.—El general comandante general, Pedro A. Burriel. A-1

**CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

**EDICION DE LA NOCHE.**

DE AYER 14 DE ABRIL.

Dice la *Cronica* de Cataluña que ayer salió para Madrid el general Prerredgast.

El sábado próximo se verificará la vista de la denuncia del *Correo Catalán*.

El auditor de guerra del distrito de Zaragoza Sr. Ezquerro Labrador, ha sido atenido en Caspe de un accidente apoplético que ha puesto en peligro su vida.

Se ha presentado a la guardia civil de Zaragoza un hombre, convicto de haber pegado a otro tres puñaladas.

Declara el *Diario de Huesca* que el senador D. Constantino Gámbel no ha pensado un momento en hacerse contralista, porque tiene su puesto en la izquierda del partido constitucional, y su jefe en el Sr. Sagasta.

El domingo aparecieron nevadas a las cimas de los montes vecinos a Alcoy.

El fiscal de imprenta de Valencia ha retirado la denuncia del *Hogar*, periódico satirico que se publica en aquella ciudad.

Ha llegado a Madrid, de paso para Cuenca, el gobernador de dicha provincia D. Cándido Soldevilla.

Han salido de Barcelona 300 personas encargadas de verificar los estudios del ferrocarril directo de aquella capital a Madrid.

Hemos recibido el primer número del *Laurat-bat*, diario católico de Bilbao.

Corre en Londres la noticia de que a manera de indemnizacion por su caida, lord Beaconsfield será agraciado por la reina Victoria con el título de duque de Hughenden, pues el lord no es todavía más que *earl* (conde) y baron. Además, parece que antes de retirarse del poder el primer ministro alcanzará tres paresías y veinte ejecutorias de barones para aquellos de sus amigos que más se han distinguido.

Ayer visitaron al señor ministro de la Gobernacion la comision permanente de la diputacion provincial y el secretario Sr. Pozo, con objeto de darle cuenta de haberse terminado las operaciones de la quinta en esta provincia. El Sr. Romero Robledo aprovechó la ocasion para esaltar a los diputados provinciales a que hagan efectivo el pago de lo que adeuda dicha corporacion, para que puedan terminarse lo antes posible las obras de la que va cárcel-modelo.

Probablemente mañana circularán las ordenes mandando que regresen a Madrid las fuerzas de la guardia civil que guarnecen a este distrito y que salieran para la provincia de Ciudad-Real.

a perseguir la partida de malhechores que recorria aquella provincia.

La feria de ganados se ha visto poco concurrida este año en Sevilla.

Una confidencia advierte a la guardia civil de Martos (Jaen), que el famoso criminal *Coronas*, que se fugó al ser conculcado al presidio de Valencia desde Valladolid, se encontraba en un cortijo del término, con otros facinerosos. Al acercarse a la casa los guardias, hicieron fuego comprendiendo la fuga, y resultando de la lucha que se entabló un criminal muerto y otro herido. El *Coronas* escapó iluso.

Los periódicos de Nueva-York publican el siguiente telegrama:

México, 20 de marzo.

El organo español *Los de España* ha producido una gran sensacion, denunciando severamente al gobierno y pueblo mexicanos, acusando al último de asesinatos de españoles en varias ocasiones, que han quedado impunes. El mismo periódico ridiculiza la idea de que por influencia del ex-presidente Grant llegará a establecerse allí un protectorado americano.

La *Gaceta* de hoy publica, además de las disposiciones de que en la anterior edicion dimos cuenta, dos reales decretos de Gobernacion, uno mandando que el día 9 de mayo próximo se celebre en la eleccion de un diputado a Cortes en el distrito de Lucena (Castellon), y otro concediendo al subdito italiano D. Fernando Vicente Carlos Blanc-Langueray, nacionalidad española.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

El Haya, 13.

La representacion diplomática del gran ducado de Luxemburgo por los ministros de los Países-Bajos ha sido objeto de muchas objeciones.

Se teme que este asunto suscite muy serias dificultades en el porvenir, dadas las condiciones especiales en que se encuentra dicho gran ducado y las pretensiones de Alemania respecto al mismo.

Londres, 14.

El ministerio presidido por lord Beaconsfield ha acordado, conforme se anunció ya, presentar su dimision antes de la apertura del Parlamento; pero para ello se separará la vuelta a Inglaterra de la reina Victoria.

Washington, 14.

La Cámara de representantes de los Estados-Unidos ha aprobado una proposicion prohibiendo de la manera más terminante el empleo de las tropas de la federacion con carácter de policia durante las elecciones.—*Fabra*.

Esta mañana a las diez se cometió un robo en el cuarto principal de la casa número 10 de la calle del Caballero de Gracia.

He aquí lo que públicamente se decía referente al suceso.

A la hora indicada llamaron a la puerta de la habitacion dos hombres, y al abrir la criada la taparon la boca, pero no lo suficiente para que un húsar que estaba acostado en la alcoba inmediata, la cual tiene un balcón a la calle, no se apercibiera de que algo extraño ocurría en su domicilio, y persuadido ya de lo que pasaba, asomóse al balcón y empezó a pedir socorro.

Los guardias de seguridad que estaban de servicio en dicha calle y varios transeuntes, penetraron en el portal de la casa en el momento en que salian de huida los ladrones. Uno de ellos pudo escapar, pero el otro fué capturado y se le ocupó un reloj de oro, único efecto que segun el dueño de la habitacion se habia cogido de menos.

El detenido fué puesto a disposicion del juzgado de primera instancia de Buenavista y despues trasladado a la cárcel del Saladero.

El día 20 tendrá lugar la vista de la denuncia del *Liberal* y el 21 la de la *Nueva prensa*.

Desearnos a ambos colegas la libre absolucion.

Algunos banqueros de esta capital entregaron ayer varias cantidades al Banco de Castilla, para la suscripcion

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**—Santa Basilia y Santa Anastasia. —En la iglesia de San Juan de los Rios, en la ciudad de Jativa, en el reino de Valencia, y fueron bautizadas por el apóstol San Pablo; habiendo pasado a Roma se hallaron presentes al nacimiento de su santo maestro, y concurren a dar sepultura a su sagrado cuerpo, por lo que fueron ordenadas martirizadas el año 69. El papa Urbano VIII dio el cuerpo de Santa Anastasia a los reyes de España, en cuya capilla se venera.  
**Cultos.**—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde comienza la solemne y anual novena a la gloriosa hija de Madrid, la beatísima Ana de Jesús, a las siete de la mañana habiendo misa cantada y procesion para exponer a su divina majestad, y a las diez será la solemne con sermón que predicará D. Antonio Garcia Cano, y por la tarde a las seis, estacion, rosario, meditacion completa, *Regina Coeli* y reserva.  
—La real academia Teológica, dogmático-escolástica, celebrará en la parroquia de San Ginés solemne funcion al ángelico Santo Tomás a las diez de la mañana con sermón que predicará D. José Moreno Montolio, decano de la corporacion.  
—En la iglesia de San Antonio del Prado, continúa la novena de la Divina Pastora; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Gerardo Mulle, y por la tarde a las cinco en los ejercicios de orador D. José Viegas, ejerciendo el cargo de goza, Santo Dios, procesion con la novena, y sermón que predicará con el Sacramiento al Magnífico, tanta, *Regina Coeli* y al Magnífico.  
—En la iglesia de Monserrate sigue la novena del Patriarca San José; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. José María Grande, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Jaime Cardor.  
—También continúa en la parroquia de San Martín la novena del glorioso San José, y predicará en la misa mayor el P. Juan Antonio de la Iglesia, y en los ejercicios de la tarde será orador D. Ramon Garamendi.  
—En la iglesia de San Ignacio continúa al anochecer la novena del glorioso San José, y despues del rosario predicará D. Benito Sanchez Luna.  
—También continúa al anochecer la novena de San José en la parroquia de San Justo, y dirá el sermón D. Antonio Villaseca.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**Visita de la corte de María.**—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado en San Millán, o la de la Asuncion en San Justo.

—No lo sé, porque aún no habia llegado el médico, ni recordaba el conocimiento mamado de Perny cuando yo he salido de la casa.—dijo aquel hombre.  
El marqués volvióse hacia Fernin, y exclamó:  
—La marquesa y sus hijos están recogidos, no hay para qué molestarlos; tú mismo llevarás al punto dos letras mías al doctor Gendron, y mientras las escribo da orden de que enganchen mi berlina.  
—Volvíose despues al mensajero, y exclamó:  
—Yo os doy gracias por el aviso. ¿Sois de la casa de Mad. de Perny?  
—Sí, señor.  
—Está bien, tendré el gusto de veros mañana.  
Aquel hombre se marchó, y una hora despues el marqués entraba en la estancia de Mad. de Perny.  
Esta lo tendió la mano.  
—¡Ah!—murmuró,—bien sabia qué vendría; ¡gracias, gracias!  
—¿Cómo os encontráis?  
—Muy quebrantada, muy débil.  
—¿No habéis enviado a buscar a Saturnino?  
—La pobre madre hizo una señal negativa, y dijo:  
—¿Para qué? No le hubieran hallado en su casa.  
El marqués comprendió que era harto justa la observacion y nada dijo.  
Serian las dos de la mañana cuando llegó el doctor Gendron, que era a la sazón uno de los médicos más célebres de París, habiendo adquirido no solo celebridad sino fortuna, tanto con su trabajo cuanto por un brillante matrimonio, que habia hecho.  
Con ocasion de su matrimonio, el marqués le habia hecho un obsequio, una pequeña cartera en cuya tapa se leía en letras de oro: *Recordar*, y dentro de la cartera iban dos papeles; el uno decía: «Recompen-sa a vuestros cuidados y débil muestra de mi amistad»; el otro era una letra contra el Banco de Francia por valor de cien mil francos.  
Tal habia sido el principio de la fortuna tan rápida como brillante del Dr. Gendron. Silenciosamente, con mirada observadora y profunda, examinó la herida de la enferma, y aprobó todo lo que su compañero habia ordenado.  
—Y bien...—le preguntó el marqués.—¿Arraudaremos, no puedo decir nada todavia?  
—El marqués y el médico velaron aquella noche a la enferma.  
Pasó la noche, vino el día, Mad. de Perny

tenia algo de fiebre y por instantes sus ojos adquirian un brillo y una fijeza de malísimo augurio.  
—La situacion es grave—dijo entonces el médico,—la fiebre que no se habia presentado en un principio, ya viniendo lentamente y hay lesion en las arterias cerebrales, sin que yo pueda apreciar todavia la gravedad. Sin embargo, desde ahora os aseguro que la fiebre será intensa y que tendrá accesos de delirio.  
Un instante despues Mad. de Perny llamaba a su yerno.  
—¿Qué opina de mí Mr. Gendron?—le preguntó.  
—¿Qué ha de opinar! Que os curareis.  
—¿Pues no os ha dicho lo que piensa,—dijo aquella pobre mujer con acento débil.—Yo me siento muy mal; creo que me quedan muy pocas horas de vida.  
—Por favor, desechad tan horrible pensamiento.  
—¡Ay!—murmuró débilmente,—no creáis que me acusta; la muerte es acabar. ¿Qué dulce es la muerte!  
Reinó una breve pausa y despues la enferma prosiguió:  
—Señor marqués, quisiera pedir os un favor.  
—Hablad, señora.  
—No quisiera morir sin ver a mi hija. Sus ojos estaban llenos de lágrimas.  
—Matilde vendrá, os lo prometo.  
—Los ojos de Mad. de Perny se iluminaron.  
—¡Ah! señor marqués, es que debe venir pronto; si no, será ya tarde.  
—Pues bien, madre mía, yo mismo iré a buscarla.  
—Y si no quiere venir?—murmuró tímidamente aquella mujer.  
—La llama su madre moribunda,—dijo vivamente el marqués,—y aunque vos no la llamarais en un caso tan extremo, ella vendría. Os deo; me autorizas tambien a prevenir a vuestro hijo?  
—Los labios de la enferma se crisparon y su mirada tuvo un destello de ira, pero se contuvo y balbuceó:  
—Señor marqués, haced todo lo que creáis conveniente.  
—Mr. de Coulange habia despedido su carruaje; pero afortunadamente en la calle Bayen encontró un coche de alquiler en el que se hizo conducir a la de Richepeaux. Saturnino no estaba y allí le dijeron al marqués que era muy comun que no parciese en dos ó tres noches y otros tantos días.  
El marqués escribió dos líneas en una tarjeta, la dio al portero para que hiciese el favor de dársela a Mr. de Perny en cuanto volviera, y se hizo conducir a su casa.

La marquesa acababa de levantarse y tenia a su lado a los dos niños; no sabia nada de lo que pasaba, pero estaba inquieta porque Fernin a sus reiteradas preguntas no habia tenido más remedio que contestar, que el señor marqués habia pasado la noche fuera de casa.  
Al ver entrar a su marido, dió un grito de alegría y se arrojó en sus brazos: el marqués la recibió en ellos, acarició a los niños, y cuando la joven se disponía a preguntarle el ser anticipado el deseo de su esposa diciéndole la verdad de lo que pasaba.  
—La marquesa palideció.  
—El doctor Gendron queda a su lado,—continuó el marqués,—pero no ha creído deber ocultarme que la herida puede ser mortal.  
La marquesa permaneció en pie, trémula, con la vista clavada en su marido. Este despues de breve silencio continuó:  
—Matilde, a tu madre le quedan quizás pocas horas de vida y desea verte. Por graves que sean las faltas que haya podido cometer, la muerte borra muchas cosas; le negarás la satisfaccion de tenerle a su lado en sus últimos momentos?  
La marquesa pareció presa de viva agitacion.  
—Venias a buscarme?  
—Sí.  
—Pues bien, voy a vestirme.  
—Bien, Matilde, no esperas menos de mí.  
La marquesa llamó a Julieta y el marqués salió a mandar enganchar, partiendo ambos a los pocos momentos, no sin recomendar la marquesa al aya que tuviera mucho cuidado de los niños.  
El marqués entró el primero en el cuarto de Mad. de Perny, que le interrogó con la vista.  
—Matilde está aquí, fué la contestacion del marqués.  
—¡Ah!—murmuró la enferma.—Y casi al mismo tiempo se presentó la marquesa.  
Los ojos de la enferma se animaron, su frente pareció dilatarse y trémula de emocion exclamó:  
—Señor marqués, sed bastante bueno para darme un instante a solas con Matilde.  
El marqués tomó el brazo del doctor y ambos salieron de la estancia.  
La marquesa avanzó lentamente hacia el lecho, y en silencio examinaba a su madre, con verdadera compasion. Mad. de Perny a pesar de su extraordinaria debilidad, logró incorporarse en el lecho, y exclamó:  
—Señora marquesa, muchas gracias por haber venido.  
—¡Madre mía!—dijo dulcemente,—al dar-me cuenta de este terrible accidente, mi

marido me ha dicho que deseabais verme, y he creído que debía olvidar mis resentimientos ante vuestra desgracia.  
—Me has llamado madre, Matilde; me das ese nombre, de que sois indigna; pues bien, hija mía, por esa palabra caerá de rodillas a tus pies si no estuviera clavada en el lecho, y te pediría con lágrimas en los ojos que me perdonaras.  
—¡Oh, madre mía!  
—Matilde, voy a morir, y no creas que he aguardado a esta última hora para arrepentirme del mal que te he causado, de no haberlo querido todo lo que merecías tus buenas cualidades. ¡Ah!, he sido una madre indigna! ¡Perdon, hija mía! ¡Tu madre te pide perdón!  
La marquesa, verdaderamente conmovida, bajóse a rozar con sus labios la frente de su madre, y despues, con voz entera, pronunció estas palabras:  
—¡Todo lo olvido y os perdono.  
Alegría inefable iluminó el rostro de madame de Perny, que añadió:  
—Matilde, eres ángel de redencion, no moriré como los reprobos, tu perdón me hace esperar el de Dios; dame tu mano.  
La marquesa dió la mano a su madre que la llovó a sus labios, cubriéndola de besos y de lágrimas. Despues logrando calmar la agitacion, añadió:  
—Para esto, para pedirte perdón, es para lo que quería verte; no quiero decirte todo lo que hay desde hace algun tiempo en mi corazón. Ya es tarde, no me creerías, me he debido probarlo, pero me has perdonado y basta, madre mía, no te agites.  
—Bien, bien, madre mía, no te agites.  
—¡Oh!, no, necesito hablar, los minutos son preciosos, acaso dentro de algunos instantes no pueda hablar ya. Hija mía, tengo algo muy grave que decirte, algo que solo tú puedes oír.  
—Habla, madre mía.  
—Matilde, Saturnino, mi hijo, es un monstruo.  
—¡Ah!—dijo la marquesa ahogando un grito.  
—Estás en tu derecho si no tienes piedad con él. Mañana, hoy mismo, antes de mi muerte si quieres, puedes revelar nuestro crimen al señor marqués de Coulange; es preciso que sepa todo lo que te he hecho sufrir, que a lo de su casa a ese niño que es su hijo, y que Saturnino ha robado a su madre.  
—Despues del crimen de Asnières,—murmuró la marquesa,—aquella pobre mujer se volvió loca y hoy todo me hace creer que ha dejado de vivir.  
—¿Cómo! ¿Sabéis?...  
—Eso es lo único que he logrado descu-







